

Segundo.—Aclaración de disposiciones de cuentas por personas distintas al órgano de administración.

Tercero.—Aclaración borofax IMYA, S.L. y subvenciones Ceder Aitana y otros.

Cuarto.—Capitalización de la sociedad.

Quinto.—Disolución de la sociedad.

Sexto.—Dimisión del órgano de administración y nombramiento de nuevo administrador.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que les asiste a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita toda la documentación contable que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Benimantell, 27 de abril de 2006.—El Administrador único, Fernando Pascual Corchete.—23.694.

BOWLING PEDRALBES, S. A.

Se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en la avenida Doctor Gregorio Maraón, número 11, de Barcelona, el día 12 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria o, si procede, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de acuerdos que se someten a la consideración de la junta.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—El Administrador único, Ramón Ros Rey.—26.350.

BRIDGESTONE HISPANIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del pasado día 22 de febrero de 2006, con la intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las 12 horas del día 21 de junio de 2006, en el domicilio social de la empresa, sito en Barrio Urbi, sin número, Basauri (Bizkaia), para deliberar, y en su caso, tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Bridgestone Hispania, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio económico 2005, así como aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al mismo ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores externos de la sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de los Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que sólo tendrán derecho de asistencia aquellos que sean titulares de más de un 1 por 1.000 del capital social, siendo

válida la agrupación de acciones a estos efectos. A partir de la publicación de esta convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Basauri, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Zavala Ortiz de la Torre.—25.219.

C. DE SALAMANCA COMISIONES Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión de la Administradora Única, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Avenida Valladolid, 45, el próximo día 13 de junio de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2005 (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y del Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que se someten a aprobación, están a disposición de los socios, en el domicilio social, quienes podrán solicitar también su envío gratuito. Se hace constar el derecho de los socios que ostenten, al menos, un cinco por ciento del capital social, de complementar la presente convocatoria de acuerdo con lo establecido en el número tres del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 2006.—La Administradora única, Cristina Toda Suárez.—26.475.

CACOMSA, S. L. (Sociedad escindida)

CACOMSA 2005, S. L. HABITALIA SIS, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión total

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y sus disposiciones concordantes, se publica la escisión total de la sociedad «Cacomsa, Sociedad Limitada», mediante la división de su patrimonio en dos partes, las cuales son traspasadas, respectivamente a las sociedades beneficiarias preexistentes, «Cacomsa 2005, Sociedad Limitada», y «Habitalia Sis, Sociedad Limitada». Las sociedades beneficiarias se subrogarán en los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio de la sociedad escindida con disolución de la misma, conforme a lo indicado en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Lleida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión; así como el derecho de los acreedores conforme a lo dispuesto en el artículo 243 del citado cuerpo legal, a oponerse a la escisión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a constar desde el último anuncio de escisión.

Lleida, 24 de abril de 2006.—Juan Antonio Hernández Martínez, Administrador solidario de Cacomsa, S. L.—Antonio Hernández Lorente, Administrador único de Cacomsa 2005, S. L.—Iván Hernández Martínez, Administrador solidario de Habitalia SIS, S. L.—26.480. 1.ª 11-5-2006

CACTUS ESTATES, S. L. (Sociedad absorbente)

KL POULSEN VILLAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Cactus Estates, S. L.», y «KL Poulsen Villas, S. L.», celebradas el día 17 de abril de 2006 en sus domicilios sociales, y con carácter de universales, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por «Cactus Estates, S. L.», de la sociedad «KL Poulsen Villas, S. L.», con la consiguiente extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo, de esta sociedad a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 15 de marzo de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Málaga el 28 de marzo de 2006, en el que establece que la fusión tendrá efectos contables desde el uno de enero de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Marbella, a 20 de abril de 2006.—Firmado por todos los administradores de las sociedades, D. Karsten Lund Poulsen, en nombre y representación de «Cactus Estates, S. L.» y «KL Poulsen Villas, S. L.».—24.075.

2.ª 11-5-2006.

CAFÉS EURO-KALDI, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la sociedad Cafés Euro-Kaldi, S. A., en su reunión de 26 de abril de 2006, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en las oficinas de la empresa Quality Conta, S. L., sitas en la calle General Yagüe, número 20, cuarto, A, de Madrid, a las dieciséis horas del día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y lugar del día 23 de igual mes y año, en segunda convocatoria

Junta general ordinaria de accionistas

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura redacción y, en su caso, aprobación del acta.

Junta general ordinaria de accionistas

Orden del día

Primero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.